



A continuación presentamos los índices de precios de la energía y su evolución, desarrollados por el Departamento de Eficiencia Energética de SEG Ingeniería, así como también información energética de Uruguay y la región.



COSTO DE LA ENERGÍA PARA LA INDUSTRIA SIN CAMBIOS

En febrero, el gasoil registró una caída del 2,71%, marcando el segundo mes consecutivo a la baja, y acumulando un abaratamiento del 6,1% desde diciembre de 2023. Con la llegada de marzo, su precio subió un 1,9%, cambio que se reflejará en los índices del mes siguiente. Por otro lado, el precio de la leña se incrementó en un 0,95% a nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, ine.gub.uy), siendo este el mayor aumento registrado para el mes desde 2018. Después de un descenso del 8,7% en enero, el precio del gas natural experimentó un aumento leve del 0,38%.

Con estos cambios, el índice que valora la evolución del precio de los energéticos para el sector industrial, el IPEI, se mantuvo sin cambios por el efecto contrapuesto de aumentos y caídas de precios. En contraste, el índice para los hogares, el IPER, experimentó un ligero ascenso del 0,11%. En términos interanuales, el IPEI conserva una variación interanual baja del 1,14% hasta febrero, mientras que el IPER presenta una tasa mayor, del 3,85%, pero inferior al incremento del 4,71% registrado por el IPC.

Variaciones de precio Febrero 2024

Gasoil 2,71% ↓

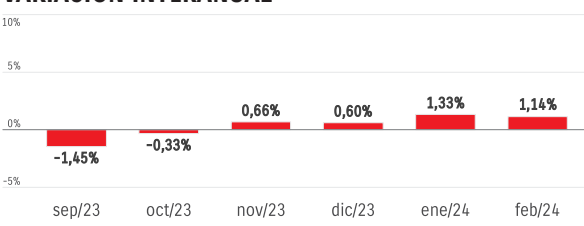
Leña 0,95% ↑

Gas natural 0,38% ↑

IPEI | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS INDUSTRIALES

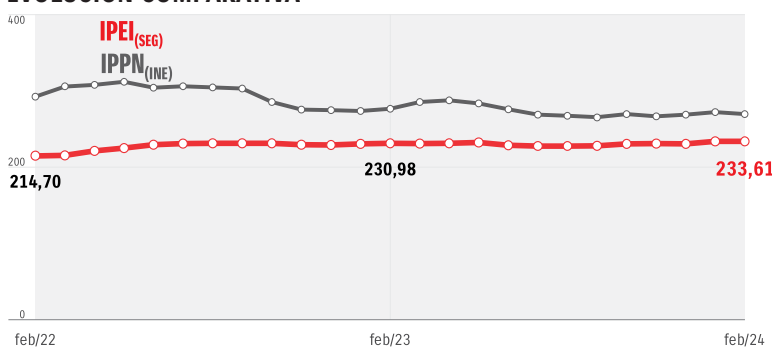
Descripción: Índice de precios (marzo 2010=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector industrial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, fueloil, gas, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



Valor Febrero 2023	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
233,61	0,00%	1,14%

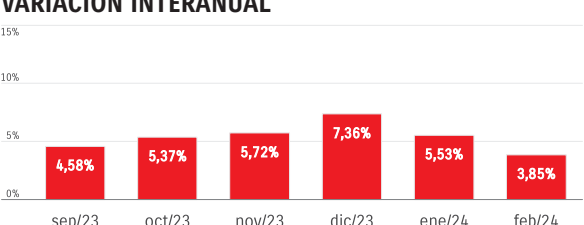
EVOLUCIÓN COMPARATIVA



IPER | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS RESIDENCIALES

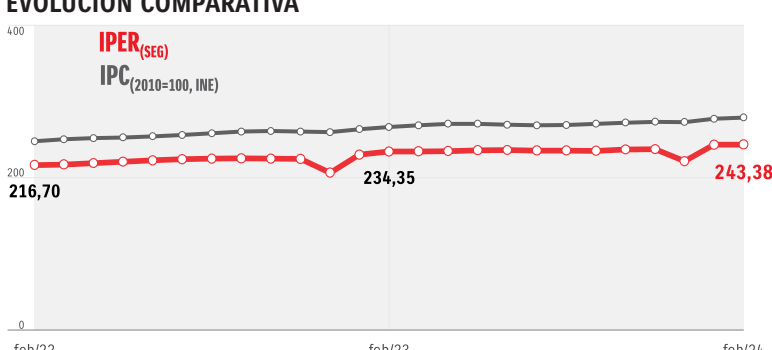
Descripción: Índice de precios (diciembre 2010=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector residencial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, Supergás, gas natural, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



Valor Febrero 2024	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
243,38	0,11%	3,85%

EVOLUCIÓN COMPARATIVA



CANASTA MEDIA DE ENERGÍA RESIDENCIAL

Descripción: precio de la canasta energética residencial mensual por hogar, con datos recabados de la Dirección Nacional de Energía (www.miem.gub.uy) y cantidad de hogares según último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gub.uy).

Valor actual	Valor mes anterior	Valor dos meses atrás	Valor doce meses atrás
\$ 4.087,2	\$ 4.082,9	\$ 3.533,1	\$ 3.736,0

DINÁMICAS DEL SUPERGÁS EN URUGUAY: PRECIOS Y DEMANDA

La demanda de Supergás en Uruguay experimentó una disminución del 7% el año pasado, marcando la caída más pronunciada en más de una década y desplazando el nivel de consumo a su punto más bajo desde 2015. Simultáneamente, su precio aumentó un 21%, registrando la mayor variación desde 2011. Ante estos cambios significativos en un energético de relevancia para el sector residencial del país, este informe se propone analizar estas tendencias y explorar posibles relaciones causales de estos cambios.

DEMANDA DE SUPERGÁS AL NIVEL MÁS BAJO DESDE 2015

Venta anual al mercado interno y zona franca de Supergás (eje izquierdo, en miles de m³), precios al público y precios constantes con base 2012 (eje derecho, en pesos por kilogramo a diciembre de cada año).



Fuente: Elaboración de SEG Ingeniería en base a datos de "Precios medios de derivados de petróleo con y sin impuestos" y "Venta de derivados de petróleo al mercado interno y zona franca", Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM, miem.gub.uy) e Instituto Nacional de Estadística (INE, ine.gub.uy), marzo de 2024.

Sin embargo, al considerar el ajuste por inflación, el precio real del Supergás, línea gris oscura, se observa otro recorrido. Tras aumentar hasta 2003, descendió un 42% hasta 2010. Desde entonces, ha mantenido una estabilidad a la baja relativa, llegando a su piso en 2020. Desde entonces, el valor real ha aumentado, llegando a niveles similares a los observados entre 2007 y 2008.

La tendencia reciente de aumento en los precios se atribuye a la implementación por parte del Gobierno Nacional de un aumento diferencial del precio del Supergás en comparación con otros combustibles. Mientras que, entre marzo de 2022 y marzo de 2024, las naftas y el gasoil se encarecieron un 2,6% y un 1,7%, respectivamente, el Supergás lo hizo en un 34%. Según declaraciones del ex ministro de Industria, Omar Paganini, al diario El Observador ([disponible aquí](http://elobservador.com.uy)), este incremento tiene como objetivo corregir el subsidio generalizado al Supergás. Además, cabe mencionar que desde hace varios años existe un subsidio adicional dirigido a hogares que cuentan con otras prestaciones sociales, como la Tarjeta Uruguay Social.

En los últimos dos años, los ajustes realizados han reducido el subsidio en el precio final del Supergás en un 60%, de acuerdo con la información del diario El Observador (nota disponible [aquí](http://elobservador.com.uy)). En marzo de 2022, los consumidores pagaban 60,35 \$/kg, cuando el Precio de Paridad de Importación (PPI) era de 99,03 \$/kg. ANCAP cubriría la diferencia de 38,68 \$/kg, un 39% del PPI. Actualmente, el precio del Supergás es de 80,75 \$/kg, y el PPI ha bajado a 96,13 \$/kg. La diferencia que cubre ANCAP se ha reducido a 15,38 \$/kg y el 16% del PPI. Esto implica que el precio de una recarga de 13 kilogramos es actualmente de \$1.050, mientras que al PPI el costo sería de \$1.250.

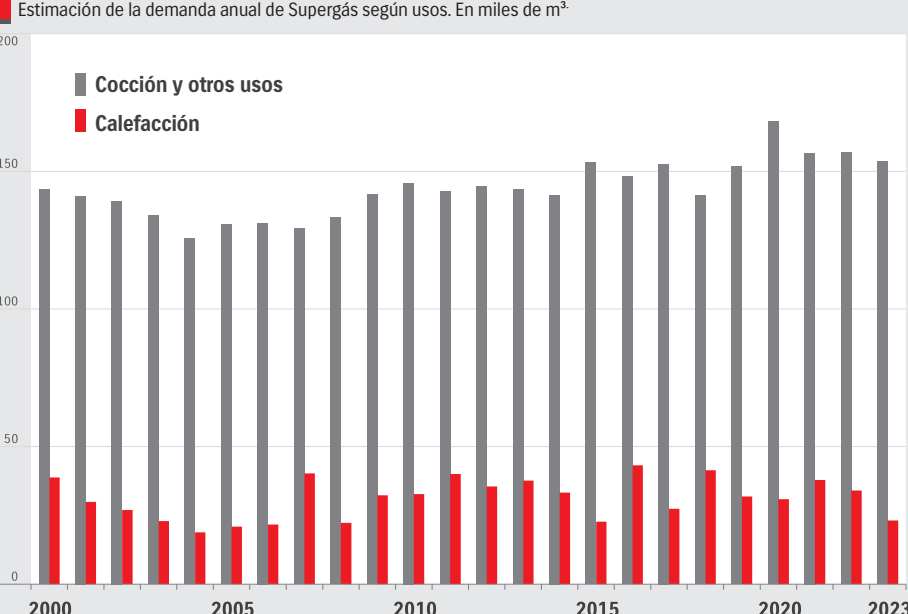
El monto total del subsidio al Supergás, es decir, la brecha entre el PPI y el precio de venta al público total que debe asumir ANCAP era de 98 millones de dólares en 2021 y cayó un 11% hasta los 87 millones de 2022. En 2023, este monto cayó 41% hasta los 51 millones de dólares, de los cuales 34 millones de dólares corresponden a la brecha con el PPI y 17 millones de dólares al subsidio focalizado.

La demanda de Supergás, presentada en el gráfico de arriba muestra ciertas características distintivas. Los datos disponibles permiten suponer que la mayoría de la demanda proviene de los hogares, aunque una parte mínima del consumo la realiza el sector servicios (restaurantes, hoteles, etc.). Además, se observa una marcada estacionalidad, con un aumento en el consumo durante los meses más fríos, alcanzando su punto máximo generalmente en julio.

En cuanto a los usos del Supergás, aunque no se disponen de datos absolutos de demanda por usos específicos, mirando desde la perspectiva del consumidor, las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) revelan que el 92% de los hogares en el país lo emplean para cocinar alimentos, mientras que el 22% lo utilizan como principal fuente de calefacción. En términos temporales, el uso preferente para la cocción ha sido una constante a lo largo del tiempo y, en la última década, incluso ha aumentado su prevalencia. Por otro lado, en el caso de la calefacción, se ha observado una tendencia inversa, con una disminución en su preferencia. Entre otros usos del sector residencial, se encuentra el calentamiento de agua en calentadores instantáneos.

DEMANDA DE SUPERGÁS PARA CALEFACCIÓN REPRESENTA EL 18% DE TODA LA DEMANDA

Estimación de la demanda anual de Supergás según usos. En miles de m³



La demanda de calefacción corresponde a la diferencia entre la demanda total y la demanda promedio mensual de los meses de enero a abril y septiembre a diciembre, extendida a todo el año. La demanda de cocción y otros usos surge como la diferencia entre la demanda para calefacción y la demanda total.

Fuente: Elaboración de SEG Ingeniería en base a datos de "Venta de derivados de petróleo al mercado interno y zona franca", Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM, miem.gub.uy), marzo de 2024.

Un análisis del requerimiento de climatización durante el invierno realizado para este reporte, mediante la estimación de grados-días de calefacción, indica que existió una correlación positiva fuerte entre la demanda de Supergás para calefacción y las condiciones climáticas. Específicamente, de 2022 a 2023, se observó una disminución del 32% en la demanda para calefacción, coincidiendo con un invierno más suave que resultó en una reducción del 22% en la necesidad de acondicionamiento térmico.

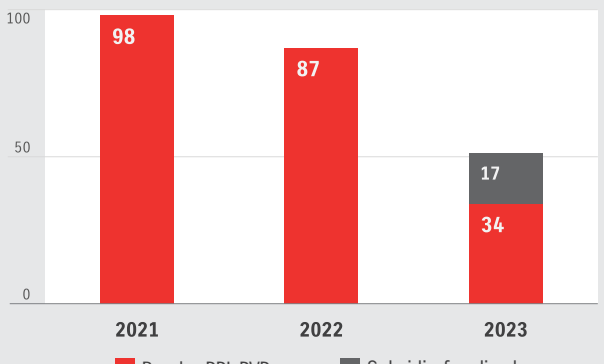
Más allá de los factores climáticos, desde el pico en 2020, coincidiendo con el primer año de la pandemia, la demanda total de Supergás ha experimentado una caída consecutiva durante tres años, una situación que previamente solo se observó entre 2001 y 2004. Esta disminución en los últimos años parece estar vinculada al incremento acumulado del 64% en el precio del energético durante el mismo período.

Al igual que con otros energéticos, como la electricidad o la nafta, la demanda de Supergás ha evolucionado en cierta correlación con el desempeño general de la economía a lo largo del siglo. La línea roja en el gráfico superior representa la evolución de la demanda de Supergás en garrafas de 13 kg y 45 kg. Producto de la crisis económica, la demanda se contrajo hasta el mínimo en 2004, seguido de un crecimiento moderado hasta alcanzar el pico en 2020, el primer año de pandemia. En los últimos tres años, la demanda ha disminuido, llegando en 2023 a un nivel un 3% por debajo del observado en 2000. Durante este período, el consumo de electricidad residencial aumentó un 62% hasta 2022, mientras que la venta de naftas creció un 111%.

En cuanto al precio del Supergás, representado por la curva gris clara, experimentó un crecimiento en los primeros años del siglo, seguido de una ligera caída hasta 2010. Desde entonces, con excepción de los años 2016 y 2020, ha experimentado aumentos anuales. Sin embargo, al considerar el ajuste por inflación, el precio real del Supergás, línea gris oscura, se observa otro recorrido. Tras aumentar hasta 2003, descendió un 42% hasta 2010. Desde entonces, ha mantenido una estabilidad a la baja relativa, llegando a su piso en 2020. Desde entonces, el valor real ha aumentado, llegando a niveles similares a los observados entre 2007 y 2008.

REDUCCIÓN DEL 41% EN EL SUBSIDIO AL SUPERGÁS

Montos anuales totales del subsidio al Supergás. En millones de dólares.



Fuente: Elaboración de SEG Ingeniería en base a datos de "Resultados ANCAP ejercicio 2023", ANCAP (ancap.com.uy), marzo de 2024.

Además, se observa una marcada estacionalidad, con un aumento en el consumo durante los meses más fríos, alcanzando su punto máximo generalmente en julio.

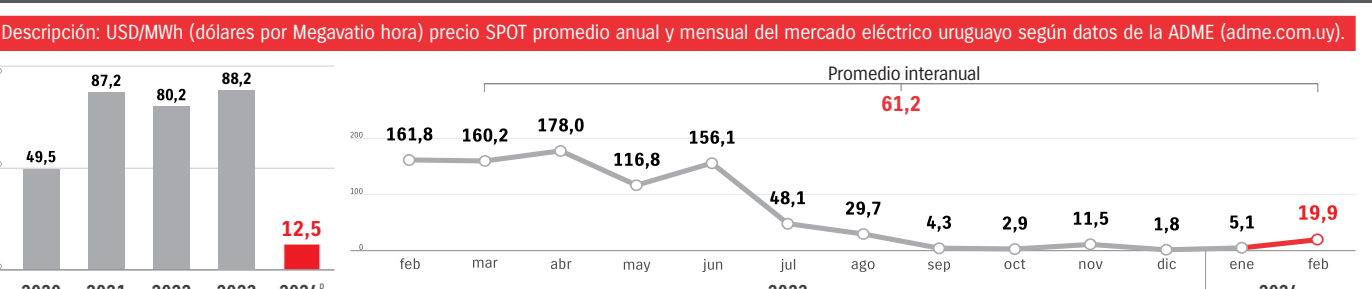
En cuanto a los usos del Supergás, aunque no se disponen de datos absolutos de demanda por usos específicos, mirando desde la perspectiva del consumidor, las Encuestas Continuas de Hogares (ECH) revelan que el 92% de los hogares en el país lo emplean para cocinar alimentos, mientras que el 22% lo utilizan como principal fuente de calefacción. En términos temporales, el uso preferente para la cocción ha sido una constante a lo largo del tiempo y, en la última década, incluso ha aumentado su prevalencia. Por otro lado, en el caso de la calefacción, se ha observado una tendencia inversa, con una disminución en su preferencia. Entre otros usos del sector residencial, se encuentra el calentamiento de agua en calentadores instantáneos.

Considerando la estacionalidad de la demanda de Supergás y que la mayoría de la demanda la realiza el sector residencial, es posible suponer que, la demanda de Supergás para calefacción es equivalente al incremento de la demanda entre mayo y agosto, por encima del consumo medio realizado el resto de los meses. En base a este supuesto simplificador y los datos de los últimos veinticuatro años, se obtienen las demandas por usos presentadas en el gráfico a la izquierda.

La demanda estimada para cocción y otros usos representa el 82% de la demanda total y muestra una tendencia general moderada al alza a lo largo del período a partir de 2004. El 18% restante corresponde a la demanda prevista para calefacción, la cual muestra fuertes fluctuaciones que alteran esta participación hasta un mínimo del 13% o un máximo del 24%. En términos generales, la demanda para cocción y otros usos parece mostrar un crecimiento leve y más estabilidad que la demanda para calefacción, que se muestra más volátil, con cambios anuales que deberían estar influenciados por factores climáticos.

PRECIOS SPOT DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción: USD/MWh (dólares por Megavatio hora) precio SPOT promedio anual y mensual del mercado eléctrico uruguayo según datos de la ADME (adme.com.uy).



* Promedio en lo que va del año.

PRECIOS DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN

País	Energía Eléctrica		Combustibles				
	Industrial Media Tensión USD/MWh	Residencial USD/MWh	Fueloil USD/l	Gas Natural Residencial USD/m ³	GLP "Supergás" USD/kg	Gasoil USD/l	Nafta USD/l
Uruguay	140	294	0,78	1,86	1,96	1,38	1,93
Paraguay	39	56	-	-	0,73	0,99	1,03
Chile	118	153	0,65	1,64	1,84*	1,06	1,33
Brasil	122	208	0,88	2,51	1,58	1,19	1,15
Argentina	67	39	-	0,08	0,33	1,09	1,01

Tipos de cambio según datos de los bancos centrales de cada país. USD/MWh equivale a dólares por megavatio hora. Cuenta de energía eléctrica tipo industrial con un consumo de 400.000 kWh/mes y residencial con un consumo de 250 kWh/mes, en la tarifa Residencial Simple para Uruguay y en la tarifas que correspondan a ese consumo para las distribuidoras del resto de los países que acumulen al menos el 70% de la venta total de energía eléctrica del país. * Valor en moneda local igual al mes anterior por falta de actualización en fuente.

BARRIL DE PETROLEO BRENT

Descripción: precio promedio mensual del crudo Brent (referencia de ANCAP).

Precio promedio Febrero 2024	Mes anterior		Dos meses atrás		Doce meses atrás	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
83,48 USD	80,12 USD	4,19%	77,63 USD	7,53%	82,46 USD	1,23%